

ACTA 0028

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE CAFES DE LA VEREDA CIMARRONA ALTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA "ASOCIMARRONA"

La Asociación se reunió en el salón de la escuela la cimarrona siendo la 1:30 P.M. del 18 de Marzo de 2018, se reunió en Asamblea general convocada por la presidente, para aclaración de que el objeto social principal de la Asociación corresponde a una actividad meritoria, que los aportes no son reembolsables y que los excedentes no son distribuidos.

APERTURA DE LA REUNIÓN.

1. Oración.
2. Llamado a lista (Asistencia).
3. Palabras del Presidente.
4. Aclaración del objeto social principal, de los aportes no son reembolsables y excedentes no son distribuidos.
5. Lectura y aprobación del acta actual.
6. Fin de la reunión.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA.

1. Oración.
2. Se llamó a lista contestando al llamado 32 personas, cuyo listado se anexa a la presente acta.
3. El presidente **GLORIA CASTRO QUESADA**, informó que debido a que en los estatutos no se encuentra estipulado que ni los excedentes y aportes no son reembolsables, ni tampoco deja claridad el manejo de una actividad meritoria, se hace necesario que certifiquemos que aunque no se encuentre en los estatutos estos ítems sí se realizan dentro de la asociación.
4. La asamblea en pleno aclara que **ninguno** de los aportes realizados por los socios serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, disolución y/o liquidación.

*También aclara que sus excedentes **no** serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente durante su existencia, disolución y/o liquidación.

*También se da a entender que dentro de los estatutos de la asociación debe estar bien especificada la actividad meritoria que desarrolla ésta, en este caso sería la de desarrollo social.

5. Se dio lectura al acta actual, concluyendo a su aprobación y firma por todos los miembros presentes, para que el representante legal solicite ante la DIAN, que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

6. Siendo las 5:30 P.M se da por termina la Asamblea.

Gloria castro
GLORIA CASTRO QUESADA
Representante Legal.

Ana Milena Alvarez C.
ANA MILENA ALVAREZ
Secretaria.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE CAFES DE LA VEREDA
 CIMARRONA ALTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA "ASOCIMARRONA"

NIT 900.855.681-1
 AUTORIZACIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VEREDA	FIRMA
Ana Milana Alvarez C.	52902147	Cimarrona Alta	Ana Milana Alvarez C.
Juan Carlos Nieto A.	1106778064	Cimarrona Alta	Juan Carlos Nieto A.
Alfonso Castro	1106783904	Cimarrona Alta	Alfonso Castro
Fernando Rodriguez	556002238	Cimarrona Alta	Fernando Rodriguez
Hernesto Ouedo	5884596	Cimarrona	Hernesto Ouedo
José Ever Pirafan	5888457	Cimarrona	José Ever Pirafan
Miriam Devia Mesozel	12144904	Cimarrona Alta	Miriam Devia Mesozel
Diana Yvonne Devia Castro	28688721	Cimarrona Alta	Diana Yvonne Devia Castro
Gloria Ospate Ospate	1106777399	Cimarrona Alta	Gloria Ospate Ospate
Yveth Palomino Flores	28686853	Cimarrona Alta	Yveth Palomino Flores
Jaimey Aldana Salome	1106777829	Cimarrona Alta	Jaimey Aldana Salome
Ismael Barragan	51855209	Cimarrona Alta	Ismael Barragan
Edgardo Sierra	5887223		Edgardo Sierra
Roberto Vega	5887192		Roberto Vega
Roberto Vega	5889501	Cimarrona Alta	Roberto Vega
Miryian Rosacalle	22628825	Cimarrona Alta	Miryian Rosacalle
Jurani Marcela Campos Vargas	1106783447	Cimarrona Alta	Jurani Marcela Campos Vargas
Fernando Vallejos	6209238	Cimarrona Alta	Fernando Vallejos
Aldemar Torres Lopez	93450901	Cimarrona Alta	Aldemar Torres Lopez
Juan Yveth Lopez Aldana	40622769	Cimarrona Alta	Juan Yveth Lopez Aldana
Hernesto Ouedo	5884596	Cimarrona	Hernesto Ouedo
Juan de la Cruz Romero	7509313	Aguihonada	Juan de la Cruz Romero
Valeriano Sierra	52432790	Cimarrona Alta	Valeriano Sierra
Maria Myriam Ploier	28866190	Cimarrona Alta	Maria Myriam Ploier
Carlos Forero	1106780420	Cimarrona	Carlos Forero

